GREGORIO DEL SER QUIJANO (Coordinador)

CONGRESO V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL III DUQUE DE ALBA

FERNANDO ÁLVAREZ DE TOLEDO

ACTAS

Piedrahíta, El Barco de Ávila y Alba de Tormes (22 a 26 de octubre de 2007)





Comisión de Honor

Presidente:

ILMO. SR. D. AGUSTÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, presidente de la Diputación de Ávila

Vicepresidenta:

Excma. Sra. D.ª Cayetana Fitz-James Stuart, duquesa de Alba

Vicepresidenta:

ILMA. SRA. D.ª ISABEL JIMÉNEZ GARCÍA, presidenta de la Diputación de Salamanca

Vocales:

EXCMO. SR. D. CARLOS FITZ-JAMES STUART, duque de Huéscar

ILMO. SR. D. FEDERICO MARTÍN BLANCO, alcalde de la villa de Piedrahíta

ILMA. SRA. D.ª M.ª CONCEPCIÓN MIGUÉLEZ SIMÓN, alcaldesa de la villa de Alba de Tormes

D.ª SONSOLES GARCÍA SÁNCHEZ, teniente de alcalde de la villa de El Barco de Ávila

D. CARMELO LUIS LÓPEZ

Secretario:

D. Luis Garcinuño González

Comité científico

Presidente:

D. CARMELO LUIS LÓPEZ

Vocales:

EXCMO. SR. D. MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ

EXCMO. SR. D. CARLOS MARTÍNEZ-SHAW

D. Luis Ribot García

D. José Manuel Calderón Ortega

D. GONZALO MARTÍN GARCÍA

D. GREGORIO DEL SER QUIJANO

Secretario:

D. Luis Garcinuño González

Fotografía de cubierta: Retrato de Fernando Álvarez de Toledo, obra de Rubens (Palacio de Liria)

Edita: Excma. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba Excma. Diputación Provincial de Salamanca

I. S. B. N.: 978-84-96433-78-6

D. L.: AV-179-2008

Imprime: Miján, Industrias Gráficas Abulenses, Ávila

VIDA Y MUERTE DE LOS CAMPESINOS DE ÁVILA EN LA ÉPOCA DEL DUQUE DE ALBA

Serafín de Tapia Sánchez Universidad de Salamanca

L INTRODUCCIÓN

En el siglo XVI, el del duque de Alba, si se excluyen los grupos marginales (mendigos, esclavos...), el campesino ocupaba el último lugar de la escala social. A pesar de esta minusvaloración, de su trabajo procedía la mayor parte de la riqueza general de forma que –dejando de lado a los grandes financieros internacionales– las mayores fortunas de la época procedían, no de las actividades artesanales o comerciales, sino de las rentas generadas por los millones de personas que trabajaban la tierra y cuidaban el ganado, rentas que mayoritariamente iban a parar a manos de una minoría de privilegiados que vivían en las ciudades y grandes villas. El presente trabajo, referido fundamentalmente a los aspectos demográficos de la sociedad campesina, se verá completado con otro estudio sobre las condiciones en que se desarrollaba su vida laboral y social¹.

Para entender mejor estas líneas conviene tener en cuenta los condicionantes del medio natural y su repercusión en la formación –dentro del territorio provincial— de comarcas muy diferentes entre sí. Al norte está la tierra de Arévalo, constituida por un paisaje de llanas y arenosas campiñas atravesadas por una débil red hidrográfica. Coincide en gran parte con la comarca denominada la Moraña. En el centro de la provincia se extiende la tierra de Ávila, entre la Moraña y el Sistema Central. La forman tierras onduladas cruzadas por una serie de pequeñas sierras que dan lugar a un paisaje muy diversificado. De Este a Oeste atraviesa la provincia el Sistema Central en cuyo potente relieve alternan los valles y las sierras, y donde el Tormes y el Alberche –junto con unas generosas precipitaciones— conforman un paisaje de zonas húmedas y bosques de montaña. El sur de la provincia lo constituye el piedemonte meridional y el valle formado por el río Tiétar. Su cálido clima contrasta con el frío y los largos inviernos del resto del territorio abulense.

^{1 «}Trabajo y sociedad en el campo castellano. El universo campesino de Ávila en el siglo XVI» de próxima publicación.

Los estudios de demografía histórica en la Edad Moderna se fundamentan en tres tipos de fuentes: los Censos Generales, los Padrones Municipales y Libros Sacramentales de las parroquias. Los primeros fueron elaborados habitualmente con finalidad fiscal; los segundos son listados nominales hechos para repartir diversas cargas entre el vecindario; y los Libros Sacramentales son los de bautizados, casados y difuntos. En este trabajo no emplearemos los padrones municipales².

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES Y DE LOS ASENTAMIENTOS. DIFERENCIAS COMARCALIS.

En el siglo XVI se elaboraron varios censos de carácter general en la corona de Castilla. Los más utilizados por los historiadores son los de 1528-36, 1571, 1587 y 1591. Cada uno de estos recuentos tiene características diferentes a causa de múltiples factores: quién y con qué finalidad realizó el recuento; cómo se producen los agrupamientos (por diócesis o por provincias); quiénes aparecen en el censo y quiénes son excluidos (pecheros, hidalgos, clérigos...); cómo se computan determinados grupos sociales (las viudas unas veces corresponden a medio vecino y otras a uno entero). Incluso a veces hay lagunas sorprendentes que se explican porque determinados señores se resistían a que sus lugares fueran censados por funcionarios de la Corona, etc. No obstante la mayoría de tales dificultades pueden ser superadas si se manejan las fuentes con atención.

El Censo habitualmente llamado de 1528 es el resultado de una investigación realizada por funcionarios reales para comprobar el grado de equidad en el reparto del Servicio Ordinario³. Fue realizado entre 1528 y 1536, dependiendo de los lugares, aunque la mayoría se efectuó en 1530, fecha que aquí se tomará como referencia; dadas las características fiscales del Servicio Ordinario solo incluye vecinos pecheros. El de 1571 tenía como objetivo conocer la realidad demográfica del país a fin de que la dispersión de los moriscos granadinos que se estaba llevando a cabo no provocara desajustes no deseados; fue realizado por los corregidores respectivos recabando la información de los párrocos de su distrito⁴; todo hace pensar que están incluidos tanto pecheros como exentos porque siempre se habla de «parroquianos». El de 1587, conocido como «censo de los obispos», es el que menos

- ² Lo hemos hecho en varias de nuestras publicaciones, por ejemplo en «Estructura ocupacional de Ávila en el siglo XVI», en El pasado histórico de Castilla y León, Burgos, 1983, II, pp. 201-223. También los hemos empleado en el trabajo citado en la nota anterior.
- ³ Además de averiguar cuál fue el repartimiento del Servicio de 1530 (número de vecinos y cantidad pagada), reciben el encargo de que «oviésemos información de las haciendas, trabtos y caudales de los dichos vecinos e de qué vivían e de la calidad dellos... y diésemos nuestro parecer de lo que se debiera cargar o descargar del dicho servicio a cada una de las dichas villas e lugares... para adelante» (AGS, Dir. Gral. del Tesoro, Invent. 24, leg. 1.036). Hay que advertir que en este Censo todo el suroeste provincial no se halla en el legajo de la provincia de Ávila sino en el de Salamanca, en algunos casos porque eran pueblos que pertenecían a aquella diócesis (Becedas...) y en la mayoría por formar parte del señorío de Valdecorneja (Piedrahíta, El Barco, El Mirón, La Horcajada y sus tierras respectivas, más Bohoyo), adscrito a Salamanca por pertenecer al duque de Alba. Otro tanto ocurre con Arenas de San Pedro y su tierra (excepto Poyales del Hoyo, que no aparece por error) y con Higuera de las Dueñas, que se hallan en la provincia de Guadalajara por pertenecer al señorío del duque del Infantado, cuya casa ducal radicaba en esa ciudad (AGS, Contad. Gen, leg. 768, fols. 224 y 246).
- ⁴ Dice el de Ávila en carta al rey: «rescebí una cédula de VM en que me manda embíe relación particular de los lugares realengos y eximidos como abadengos y de señorío de Ávila así como los vecinos que cada uno tiene y de las parroquias que ai en esta cibdad y en cada lugar y qué parroquianos tiene cada parroquia y la comodidad, oficios y artificios que ai en ellos en que puedan entretenerse y ganar de comer los mill y quatrocientos moriscos que VM mandó recibiese y repartiese» (AGS, Cám. Castilla, leg. 2.159, fol. 89). No aparecen una serie de lugares del SO que por entonces pertenecían a la tierra de Béjar (Solana, Becedas, etc), así como los que estaban adscritos a la diócesis de Segovia (Maello, Aldeavieja y Blascoeles). Inexplicablemente también falta Madrigal.

credibilidad tiene, pues tiende a ofrecer cifras muy redondeadas, terminadas en uno o dos ceros⁵. Aquí no le tendremos en cuenta. Hay práctica unanimidad en que el más riguroso de los censos generales fue el de 1591, realizado para poder aplicar el reciente impuesto de los «millones». Incluye a los tres estados (pecheros, hidalgos y clérigos), con indicación del número de cada uno de ellos. Aunque peca de cierta subestimación del volumen demográfico, sobre todo en lo referido a las ciudades, hay que reconocer que cuando se refiere a las zonas rurales alcanza niveles bastante fiables en general⁶.

Antes de emplear estos censos como indicadores de la evolución demográfica de la provincia de Ávila es preciso efectuar diversas operaciones previas. La primera consiste en identificar las ausencias de determinadas comarcas o lugares que hoy forman parte del territorio provincial. La segunda es justamente lo contrario: excluir aquellos espacios que antiguamente pertenecían a este distrito y hoy ya no (p. e. tierras de Oropesa y Navamorcuende y la villa de Peñaranda, etc.). La tercera es homogeneizar los datos de los tres cortes cronológicos, es decir, trabajar con categorías iguales; en este caso hemos debido transformar las cifras de pecheros ofrecidas por el censo de 1530 ya que los otros dos recuentos se refieren a población total; para hacerlo hemos convenido que el porcentaje de pecheros en la tercera década sería similar al de 1591, momento donde se indica expresamente el volumen de cada uno de los estamentos. La cuarta operación es intentar cubrir las lagunas existentes acudiendo a la información procedente de otra documentación; esto no siempre es posible⁷.

Otra advertencia previa se refiere al hecho de que todos los listados de la época usaban el «vecino» como categoría de cómputo. Normalmente cada vecino correspondía a una familia, pero no eran raras otras equivalencias: por ejemplo, el censo de 1591 computa cada 10 religiosos como un vecino⁸. Pero, fuera de casos excepcionales, se puede afirmar que vecino equivale a familia. Para transformar el número de vecinos en habitantes hay que encontrar una cifra que corresponda con el volumen medio de las familias de la época. Hace años este asunto suscitó una abundante bibliografía pero hoy se conviene en que 4 es el coeficiente más probable para transformar vecinos en habitantes⁹.

- ⁵ AGS, Patron. Eclesiástico, leg. 136. También le considera poco riguroso MARTÍN GALÁN, M., «Fuentes y métodos para el estudio de la demografia histórica castellana durante la Edad Moderna», *Hispania*, 148 (1981), pp. 231-325. He aquí algunos ejemplos del número redondeado de vecinos asignados a algunas localidades abulenses: El Barraco, 500; Cebreros, 750; Arenas, 550; Mombeltrán, 550; San Esteban del Valle, 200; Candeleda, 350; Lanzahíta, 200... Este recuento no incluye las localidades adscritas a la abadía de Burgohondo (como Navaluenga, Hoyocasero...) ni Villanueva del Obispo (hoy «del Campillo»).
- ⁶ AGS, Dir. Gral del Tesoro, leg. 1.301. Este censo fue publicado, con algunos errores, por GONZÁLEZ, T., *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla*, Madrid, 1828, pp. 75-96. En este censo hay varias zonas de Ávila que se hallan incorporadas a otras provincias por diversos motivos; así, Arenas de San Pedro y su tierra e Higuera de las Dueñas, aparecen en Guadalajara, tal como se indicó más arriba; otro tanto ocurría con el señorío de Valdecorneja que se incluye en Salamanca, igual que se hizo en el censo de 1530. Además había en esta comarca del SO lugares que por entonces pertenecían a la diócesis salmantina como San Bartolomé de Béjar, Solana [de Ávila], Becedas, Neila de San Miguel, San Miguel de Serrezuela, Narros del Castillo... En cambio, al Este de la provincia, Maello y Blascoeles se encuentran en Segovia, a cuya diócesis estaban adscritos.
- ⁷ Por ejemplo, extrañamente Fontiveros no aparece en la relación del sexmo al que pertenece –el de Santo Tomé– en el censo de 1571. Por fortuna hemos encontrado este dato, aunque referido a 1557, en AGS, Contad. Gener., leg. 2.305. En cambio Madrigal no consta en ese mismo censo y hasta el momento no hemos podido encontrar información que cubra esas lagunas.
- 8 Por ejemplo, los 8 vecinos religiosos que se asignan en 1591 a Madrigal corresponden a 79 religiosos (24 frailes agustinos del convento extramuros y 55 monjas de la misma orden del convento de N.ª S.ª. de Gracia.) Los franciscanos, a los que Felipe II tenía especial afecto, gozaban del privilegio de no computar como vecinos, así ocurría con los 12 que había en Barco de Ávila, otros tantos en Arenas y 8 en Bonilla de la Sierra.
- ⁹ Véase el planteamiento del problema y la bibliografía en MARTÍN GALÁN, «Fuentes y métodos» pp. 288-290. También TAPIA, S. de, «Las fuentes demográficas y el potencial humano de Ávila en el siglo XVI», *Cuadernos Abulenses*, 2 (1984), pp. 31-88, en especial pp. 51-53.

Continuando con el modelo de asentamiento heredado de la Edad Media, la población rural se hallaba dispersa en numerosos núcleos, la mayoría muy pequeños. A lo largo del siglo se fue produciendo cierta concentración, de manera que fue disminuyendo el número de las aldeas más pequeñas en beneficio de las medianas y de las villas. No obstante, en 1591 los 40.707 vecinos (unos 162.800 habitantes) de Ávila continuaban distribuidos en una espesa red de asentamientos, los más pequeños de los cuales serían abandonados en los siglos XVII y XVIII.

Núm. de vecinos	Núcleos 1530	Núcleos 1571	Núcleos 1591 69 167	
De 1 a 25	147	84		
De 26 a 100	202	174		
De 101 a 300	69	105	101	
De 301 a 900	11	16	19	
De 901 a 4000	1	1	1	
Total	429	379	357	

Ya hemos dicho que la población total de la provincia según el censo más completo, el de 1591, era de 40.707 vecinos. En los otros dos cortes cronológicos anteriores faltan comarcas o lugares que en 1591 significaban el 6,7 % del conjunto provincial. Incrementando en este porcentaje los datos de tales censos resulta que en 1530 habría 34.082 vecinos y en 1571 serían 36.177, siempre incluyendo la ciudad. De esta población la inmensa mayoría eran pecheros, es decir gentes no privilegiadas que trabajaban manualmente y pagaban los impuestos directos. Los exentos de este pago, o privilegiados, eran los hidalgos y los clérigos. Limitando nuestro análisis al año 1591 y a las zonas rurales¹0, vemos cómo en ellas había 668 vecinos hidalgos y 500 clérigos, que representaban el 1,8 % y el 1,3 % respectivamente del total de la población. Los clérigos eran los curas de aldea, que tenían su propia casa y familia; habitualmente había uno en cada lugar pero los pueblos grandes y ricos solían tener varios tenientes de cura. A ellos se podrían añadir los 378 religiosos de ambos sexos (contabilizados como 109 vecinos) más los 32 franciscanos. Los hidalgos rurales estaban mucho más concentrados que los sacerdotes ya que solo en 126 de las 356 localidades estaban presentes. Incluso la mayoría de ellos se agrupaba en unos pocos lugares, de forma que 414 hidalgos se repartían entre 19 núcleos y los 254 restantes entre 107 pueblos. He aquí su distribución:

Número de hidalgos	Número de lugares		
1	35		
2	24		
3	16		
4	9		
5	11		
6	9		
7	3		
+ 7	19		
Total 668	126		

¹⁰ La estructura estamental de la ciudad la hemos estudiado en «El marco espacial: la ciudad de Ávila en el siglo XVI», que es el capítulo III de nuestro libro La comunidad morisca de Ávila, Universidad, 1991, Salamanca. Por otra parte, ya se ha dicho que el único censo que informa de la composición estamental de cada lugar es el de 1591.

Presentamos una relación de las 19 villas y pueblos donde más hidalgos había, con indicación del número total de vecinos de los tres estados y el porcentaje que los hidalgos significaban respecto al conjunto de la población:

	Total vecinos	Hidalgos	%
Fontiveros	477	111	23,2
Arévalo	870	95	10,9
Madrigal	670	25	3,7
Piedrahíta	350	24	6,9
Espinosa de los Caballeros	72	16	22,2
Mombeltrán	632	16	2,5
Arenas [de San Pedro]	554	14	2,5
Flores de Ávila	180	13	7,2
Las Berlanas	195	13	6,7
Nava de Arévalo	103	10	9,7
Cebreros	707	10	1,4
Muñana	120	9	7,5
Adanero	203	9	4,4
El Barco de Ávila	344	9	2,6
Navalperal de Montuenga	57	8	14
San Pascual	72	8	11,1
Mamblas	81	8	10
Rágama	132	8	6
Bonilla de la Sierra	248	8	3,2

Puede observarse que la mayor concentración de privilegiados se daba en la Moraña, no solo en términos absolutos sino especialmente en los relativos. Como es natural, las grandes villas contaban con una significativa presencia de este estamento, aunque también había grandes lugares que prácticamente carecían de ellos: en El Tiemblo, con 474 vecinos, solo vivían 2 familias hidalgas; una lo hacía en Candeleda (393 vecinos) y ninguna en Navalmoral (375 vecinos, incluidos los anejos).

Para analizar los datos proporcionados por los tres censos generales hemos elaborado un cuadro donde se recoge la distribución de la población entre las diversas «tierras» que constituían el conjunto provincial.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE ÁVILA EN EL SIGLO XVI

	1530 vec pech	1530 total vec*	1571 total vec	Diferenc % entre 1530 y 1571	1591 total vec	Diferenc % entre 1571 y 1591	Diferenc % entre 1530 y 1591	1591 pech	1591 % de pech sobre total vec	1591 Hidalg	1591 Clérig	1591 Relig
Tierra de Áv. (sin la ciudad)	12.308	12.714	13.844	8,9	15.894	14,8	25,0	15.386	96,8	297	206	5
Arévalo y Tª	4.574	4.988	4925	-1,3	5.001	1,5	0,3	4.585	91,7	265	128	23
Arenas y Ta **	727	750	654	-13,3	964	47,4	28,5	934	96,9	14	15	1
Higuera de las Dueñas	162	165	158	-4,2	155	-1,9	-6,1	152	98,1	0	3	
La Adrada y Ta	793	803	1074	33,7	978	-8,9	21,8	965	98,7	1	12	
Mombeltrán y Ta	1.140	1.167	1469	25,9	1.801	22,6	54,3	1760	97,7	17	22	
Barco y su Ta	1.077	1.107	1460	31,9	1.962	34,4	77,2	1.910	97,3			
Piedrahíta y Tª	3.049	3.121	2400	-23,1	3.016	25,7	-3,4	2948	97,7			
Bonilla y su Ta	776	806	818	1,5	840	2,7	4,2	809	96,3	12	19	
Villatoro y T ^a	1.318	1.339	527	-60,6	737	39,8	-45,0	725	98,4	3	9	
Las Navas	337	340	658	93,5	765	16,3	125,0	759	99,2	1	5	
Candeleda	287	291	284	-2,4	393	38,4	35,1	388	98,7	î	4	
Vadillo de la Sª	354	357	370	3,6	384	3,8	7,6	380	99,0	0	4	
Villafranca de la Sierra y T ^a	266	269	406	50,9	414	2,0	53,9	410	99,0	2	2	
Villanueva del Campillo	332	336	287	-14,6	318	10,8	-5,4	314	98,7	0	4	
Villanueva de Gómez	90	94	121	28,7	189	56,2	101,1	181	95,8	6	2	
Serranos y Pascualcobo	87	89	75	-15,7	73	-2,7	-18,0	71	97,3	I	1	
Bohoyo y anej.	209	210	175	-16,7	282	61,1	34,3	281	99,6	0	1	
La Horcajada y anejos	246	258	268	3,9	267	-0,4	3,5	255	95,5	5	7	
El Mirón y Tª	330	339	315	-7,1	263	-16,5	-22,4	256	97,3	4	4	
Varios del señorío D. Juan de Toledo ***	484	498	490	-1,6	434	-11,4	-12,9	422	97,2	7	5	
Suma total sin ciudad	28.946	30.041	30.778	2,5	35.130	14,1	16,9	33.891	96,5	636	453	29
Ávila Ciudad	1523	1901	3.150	65,7	2.826	-10,3	48,7	2456	86,9	203	122	45
Total distrito	30.469	31.942	33.928	6,2	37.956	11,9	18,8	36.347	95,8	839	575	74
Madrigal	626	695			670		-3,6	603	90,0	25	34	8
Poyales del Hoyo			150		157	4,7		156	99,4	0	1	
Maello					359	427		315	87,7	1	4	
Aldeavieja y Blascoeles					623			618	99,2	0	5	
Varias dióc. Salamanca	834	851			942			923	98,0	6	3	50.2
Total 🗱					40.707			38.962	95,7	871	622	82

^{*} Cifra calculada incrementando el número de pecheros indicado en el censo un porcentaje igual al de los exentos de 1591.

^{**} Sin Poyales del Hoyo que, por error, no aparece.

*** San Miguel de Serrezuela, Mancera y Narros del Castillo.

^{****} San Bartolomé de Béjar, Solana [de Ávila], Becedas, Gilbuena, Neila de San Miguel y Medinilla.

Hemos comparado los datos demográficos de la provincia de Ávila en las tres fechas y –después de introducir las adecuadas correcciones¹¹ – podemos afirmar que entre 1530 y 1571 este territorio aumentó su población el 6,1 %, y desde ese momento hasta 1591 volvió a crecer el 11,9, de manera que entre el primer tercio del siglo y la última década el crecimiento de conjunto fue el 18,8 %¹². Este dato global queda mucho más matizado si distinguimos entre el comportamiento demográfico de la ciudad y el del resto de la provincia. Aquella creció aceleradamente entre la tercera y la séptima década del siglo (el 65,7 %), pero desde ese momento –concretamente desde 1572– hasta la década final de la centuria perderá población (-10,3 %), si bien el saldo de conjunto fue muy favorable (48,7 %). En cambio, la provincia –que multiplicaba varias veces el volumen demográfico de la ciudad– aumentó muy poco su población en el primer tramo (2,4 %), aunque en el segundo acentuará su ritmo de crecimiento (14,2 %); entre 1530 y 1591 conoció un incremento del 16,9 %. Así pues, a lo largo de la centuria la ciudad creció mucho más que las zonas rurales.

Lo ocurrido en el campo abulense parece no coincidir con lo que la bibliografía habitual suele decir: que el auge demográfico duró en Castilla la Vieja hasta los años 70 y que, a partir de entonces, cambió la tendencia o se estabilizó la población a la espera del hundimiento demográfico ocasionado por la sucesión de crisis de subsistencia y sanitarias de la última década del siglo¹³; ese esquema se adapta perfectamente a lo ocurrido en la ciudad de Ávila pero no al resto de la realidad provincial. Es probable que la explicación de la peculiaridad rural abulense haya que buscarla en el medio geográfico: solo una tercera parte de la provincia, la del norte, posee las características propias de las grandes llanadas castellanas, el resto corresponde a comarcas montañosas o a valles situados en la vertiente sur del Sistema Central.

Si analizamos la dinámica demográfica de las grandes unidades provinciales pueden encontrase algunas claves para entender esta evolución. En otro lugar ya dijimos que el vertiginoso crecimiento de la ciudad en el segundo tercio del siglo –aproximadamente entre 1527 y 1572– se debía en gran medida a la inmigración que llegaba desde la propia provincia, unas veces huyendo de las periódicas hambrunas

- Onsistentes en calcular el total de vecinos de 1530 a partir del de pecheros que ofrece el censo, dando por supuesto que la proporción de exentos sería la misma que indica el recuento de 1591; también se ha cubierto la laguna de Fontiveros en 1570 con el dato de su población en 1557.
- 12 Cf. MOLINIÉ-BERTRAND, A., Au Siècle d'Or. L'Espagne et ses hommes. La population du royaume de Castille au XVI siècle, Paris, 1985, p. 172. Esta autora realizó cálculos similares y llegó a conclusiones bastante diferentes. La explicación hay que buscarla en que ella no tuvo en cuenta que cada uno de los tres recuentos posee características diferentes, de forma que -como ya se dijo en notas precedentes- en unos se incluyen determinadas zonas de la provincia y en otros no: por ejemplo, en 1530 no aparecen en el legajo de Ávila: Piedrahíta, Barco de Ávila, Arenas de San Pedro y El Mirón y sus respectivas tierras, ni Higuera de las Dueñas, ni varios pueblos que entonces pertenecían a la diócesis de Salamanca como Becedas, Gilbuena, San Miguel de Serrezuela, Narros del Castillo, Mancera de Arriba, etc. Como muchos de estos lugares sí se incluyen en los recuentos de 1561 que ella utiliza, el resultado al que llega es que la población creció desde 1530 hasta 1561 el 28,7 %. La historiadora francesa emplea como referencia de 1561 los padrones realizados con ocasión de las Averiguaciones de Alcabalas conservadas en la sección Expedientes de Haciendas del AGS. Nosotros hemos preferido para este cálculo el Censo de 1571, cuyos datos en muchas ocasiones coinciden con los de 1561. No obstante indicamos las referencias archivísticas de los padrones de 1561: AGS, Exp. Hac. leg. 43 (Arévalo y su Tierra), 50 a 54 (Ávila y su tierra), 56 (Barco de Ávila y su tierra), 79 (Cebreros), 142 (Piedrahíta y su tierra), 201 (Villatoro y su tierra) y 908 (El Tiemblo). En general la sección de Expedientes de Hacienda está deficientemente organizada, de forma que algunos lugares tienen su documentación dispersa entre varios legajos; por otra parte, como se realizaron Averiguaciones de Alcabalas en tres momentos distintos (en torno a 1561, a 1586 y a 1597), constantemente se mezclan los expedientes de diversas fechas.
- Véase, por ejemplo, MARCOS MARTÍN, A., «Los estudios de demografía histórica en Castilla la Vieja y León (siglos XIV-XIX). Problemas y resultados», en PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. S. (eds.), Demografía histórica en España, Madrid, 1988, pp. 247-268, especialmente pp. 252-254.

y otras buscando trabajo en los numerosos talleres urbanos¹⁴. Precisamente algunas de las comarcas relativamente cercanas a la ciudad conocen en estos años una significativa pérdida de población, es el caso de Villatoro y su tierra (pierde el 60,6 %) y Piedrahíta y su tierra (-23,1 %). En cambio las villas más alejadas de la capital y sus respectivas tierras incrementan sus habitantes: La Adrada (33,7 %), Mombeltrán (25,9 %) y Barco de Ávila (31,9): la capacidad de atracción de la ciudad no llegaba hasta estas zonas. La Moraña se mantiene, con un ligerísimo descenso (-1,3 %). En el último tercio del siglo, cuando la ciudad perdió atractivo para los aldeanos, prácticamente todas las comarcas aumentan sus efectivos, incluso las que los habían perdido en grandes cantidades (como Villatoro y Piedrahíta). También la tierra de Ávila participa de este comportamiento. Se exceptúa de la marcha general El Mirón y su tierra que ve degradarse imparablemente su vigor demográfico: la mediocre calidad de aquellas tierras y su situación marginal eran un lastre difícil de soportar: a lo largo del siglo -que fue una época de generalizada bonanza- esta subcomarca perdió el 22,4 % de sus efectivos humanos. También merece un comentario la Moraña; aunque esta comarca es más extensa que lo que comprende «Arévalo y su tierra» (que no incluye Madrigal, ni la zona de Fontiveros y Cantiveros que forman parte del sexmo de Santo Tomé de la tierra de Ávila), es significativo que esta productiva zona mantenga, incluso en los momentos de expansión económica, completamente estabilizada su población. Este hecho sin duda tuvo que estar condicionado por las características productivas de la Moraña, que eran diferentes a las del resto del territorio, ya que esta comarça es la única en la que rige el monocultivo cerealista mientras que en las demás hay un acentuado policultivo que, aunque genera pocos excedentes comercializables, garantiza una mejor alimentación a la población a la vez que facilita un reparto más equitativo de los recursos agropastoriles. Es decir, que es probable que las partes cerealistas del norte provincial fueran más vulnerables a las grandes oscilaciones productivas y a su secuela natural, el periódico déficit alimentario¹⁵.

Hemos dejado para el final el comentario de lo sucedido en Arenas y su tierra 16. Según los datos recogidos en el cuadro, su evolución es bastante extraña ya que entre 1530 y 1570 desciende bastante, contradiciendo lo observado en el resto de la zona sur de la provincia. Nos atrevemos a proponer que en esos dominios señoriales la cifra de población de 1571 fue voluntariamente rebajada, por algún motivo que desconocemos. De hecho, conocemos la población de ese territorio en 1552, y en esa fecha se indica 17 que había 902 vecinos. Resulta dificilmente comprensible que entre 1552 y 1571 se pierda el 27 % de los efectivos, máxime cuando esos fueron años de generalizada bonanza demográfica en todos los territorios abulenses. Por tanto, si sustituyéramos el dato de 1571 (654 vecinos) por el de 1552 (902 vecinos) la evolución demográfica de Arenas y su tierra sería similar a la de Mombeltrán y su tierra y el resto de lugares del sur de la provincia.

Así pues, si se excluye la ciudad, el cambio de coyuntura demográfica en Ávila se retrasa hasta la última década del XVI, dándose la circunstancia atípica de que en el último tercio de la centuria hubo un incremento poblacional mucho más intenso que en el precedente. Pero esta evolución del conjunto provincial no fue homogénea. Hemos analizado el comportamiento de los grandes núcleos y comprobamos que fue diferente del que conoció el conjunto de la provincia. Sin contar la ciudad¹⁸, en las 17 localidades más grandes—las que superaban los 340 vecinos en 1591—, se obtienen los siguientes datos:

¹⁴ TAPIA, «Las fuentes demográficas», pp. 66-70.

¹⁵ Más adelante desarrollaremos cómo se produce el vínculo entre la irregularidad agrícola, las crisis de subsistencia, la enfermedad y la mortalidad epidémica.

La tierra de Arenas estaba constituida por El Arenal, El Hornillo, Guisando, Ramacastañas, Hontanares, La Parra y [Poyales de] El Hoyo. La población de estos lugares en 1591 fue de 154, 72, 68, 39, 56, 21 y 157 vecinos respectivamente. Ya hemos dicho que en el censo de 1530 no aparece Poyales del Hoyo; tampoco lo hará en el listado de 1552.

¹⁷ En el mismo documento (AGS, Contad. Gen., leg. 768, fol. 246) aparecen dos columnas: «Los vecinos que tenían el año de 30» y «La que tiene el año de 52».

¹⁸ Cuyo pico demográfico fue en 1572 cuando se alcanzaron casi los 3.400 vecinos, 2.724 de ellos pecheros (TAPIA, «Las fuentes demográficas», p. 82).

dides les mentos

	1530 #	1571	1591
Madrigal	695	-	670
Arévalo	695	875	870
Fontiveros	605	605	477
Cardeñosa	286	331	386
Navalmoral de la Sierra	148	374	375
Las Navas	340	658	765
El Barraco	393	584	729
El Tiemblo	292	500	474
Cebreros	552	787	707
Arenas	483	420*	554
Mombeltrán	446	450	632
San Esteban del Valle	236	250	343
Barco de Ávila	350	300	344
Piedrahíta	341	317	350
Candeleda	291	284	393
Becedas	270	<u>~</u>	356
Vadillo de la Sierra	358	370	384

^{*} En 1552 había 539 vecinos.

Dejando de lado los dos concejos de los que falta algún año y los confusos datos de Arenas, el total de vecinos en cada uno de los cortes es de 5.333 en 1530, 6.685 en 1571 y 7.229 en 1591¹⁹, es decir que en el primer tramo aumentó el 25,3 % la población y en el segundo el 8,1 %, de forma que en el conjunto del periodo creció el 35,5 %. Por tanto el ritmo evolutivo fue bastante diferente del que afectó al conjunto rural de la provincia ya que en estos grandes pueblos el ímpetu más fuerte tuvo lugar antes de 1571, lo mismo que ocurrió en la ciudad y en el resto de la región. Hay que concluir, por tanto, que fueron los pequeños lugares los que marcaron la tónica de un proceso pausado, aunque positivo, hasta 1571 y una aceleración demográfica desde ese año hasta 1591. Para valorar este dato adecuadamente hay que recordar que en las localidades pequeñas vivía casi el 82% de la población rural de la provincia. El único grupo que queda fuera de este esquema es el de las minúsculas aldeas: gran parte de las que aparecen en el recuento de 1530 no constan en el de 1591, suponemos que porque unas veces el funcionario las englobaba en el núcleo principal y otras porque sus habitantes las habrían abandonado; efectivamente, a partir de finales del XVI proliferan los «despoblados» en la provincia²⁰.

,3

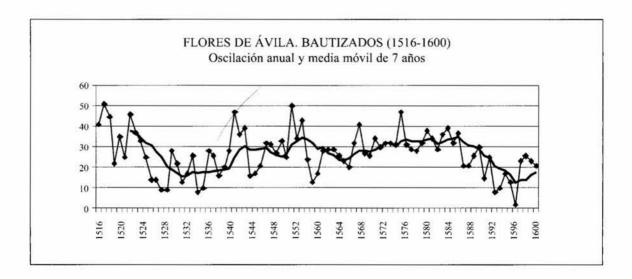
¹⁹ Tal como hicimos en el cuadro anterior, las cifras de 1530 resultan de incrementar el número de pecheros indicado en el censo de ese año un porcentaje igual al que representaban los exentos de 1591 en cada uno de los lugares. Los datos de 1530 de Barco, Piedrahíta y Becedas proceden del Censo de 1534 de la diócesis de Salamanca publicado por GONZÁLEZ, Censo de población, pp. 100 y 105. Tanto Barco como Piedrahíta estaban rodeados de una serie de anejos y arrabales cuya numerosa población no se incluye en este cuadro. Anejos del Barco: La Carrera, La Retuerta, Navamorisca, Cabezuelo, Vallejohondo, Navalmoro, La Canaleja, Las Cabezas Cimeras, Las Aceñas, La Aceñuela, Navatejares, La Cereceda y La Calleja. Estos «lugaritos y barrios y arrabales anejos» en 1587 (en el llamado «censo de los obispos») agrupaban otros 345 vecinos. Los anejos de Piedrahíta eran: Palacios, Pesquera y el Soto, La Almohalla, La Cañada, Las Casas, La Aldihuela, Navahermosa y La Gargantilla; en 1534 estos anejos de Piedrahíta tenían 205 vecinos.

Este asunto ha sido estudiado por RODRÍGUEZ SILVA, A., «La situación de los despoblados en tierras castellano-leonesas durante el siglo XVIII. El caso de los despoblados en la provincia de Ávila», en El pasado histórico de Castilla y León, Congreso de Historia de Castilla y León, Burgos, 1983, 2, I, pp. 381-393. El autor incide en localizar quiénes fueron los beneficiarios de este fenómeno, concluyendo que fue la alta nobleza, a cuyas manos fue a parar el 38,46% de los despoblados abulenses (p. 387).

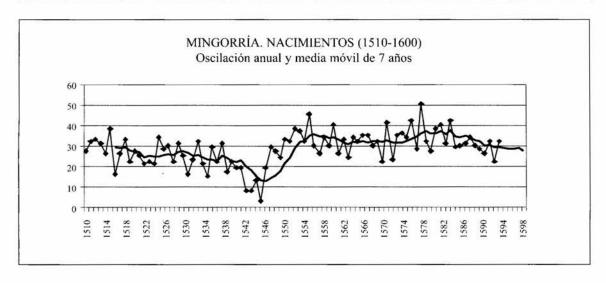
3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NACIMIENTOS EN ALGUNOS LUGARES Y COMPORTAMIENTOS DEMOGRÁFICOS SEGÚN LOS LIBROS PARROQUIALES

Si se comparan los datos de los Censos Generales con los procedentes de los Archivos Parroquiales (que suelen ser mucho más fiables), se comprueba que ambas fuentes coinciden en líneas generales. El problema es que para estas épocas tan tempranas se conservan muy pocos Libros Sacramentales (Bautizados, Casados y Difuntos), sobre todo para la zona sur de la provincia, y los que hay presentan numerosas lagunas e insuficiencias (especialmente los de Difuntos). Veamos la evolución demográfica de algunos pueblos.

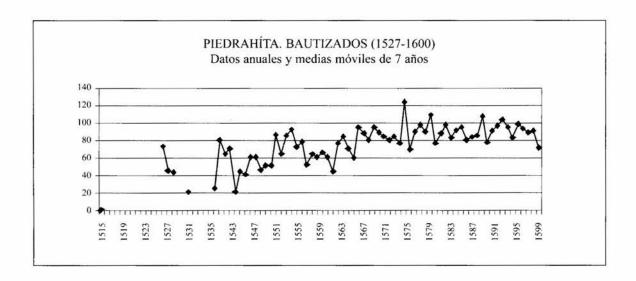
FLORES DE ÁVILA (en la Moraña). Su curva de Bautizados, iniciada en 1516, refleja perfectamente cómo la época del esplendor demográfico del XVI procede del siglo anterior. Después de la revuelta comunera se inicia un periodo de crisis (años 1528-1536), donde se sitúa el censo de 1530. En los años 60 se alcanza una cierta estabilidad que se mantiene (con los habituales sobresaltos) hasta 1586, momento en que se inicia el descenso finisecular que reflejaban los censos generales que, para este pueblo, ofrecen los siguientes datos: 236, 254 y 180 vecinos en 1530, 1571 y 1591 respectivamente. Estas cifras se hallan en total sintonía con la evolución del número de bautizados.

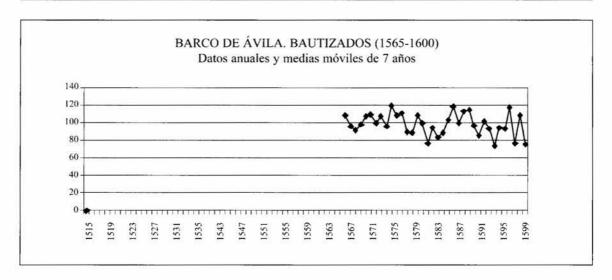


Más hacia el sur, muy cerca de la ciudad, está MINGORRÍA —el pueblo con la serie bautismal más precoz—. Su caso es parecido al de Flores de Ávila aunque también existen algunas diferencias. Las semejanzas consisten en que se parte de un alto nivel y se continúa con un acentuado descenso. Después hay un vertiginoso incremento de los nacimientos hasta que en 1559-60 se estabilizan, continuando a gran nivel hasta 1583-85. Los tres últimos lustros son descendentes. La diferencia más importante respecto a Flores es la cronología del descenso de los nacimientos y su posterior recuperación; aquí el valle de la media móvil se retrasa hasta 1543-1546.

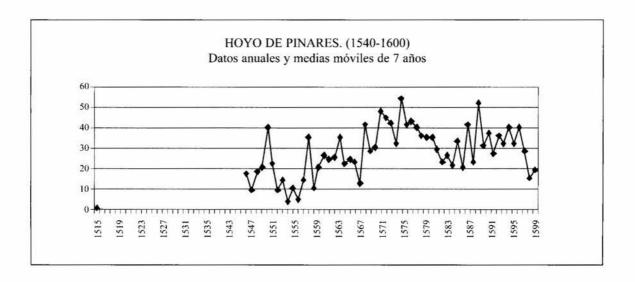


Lo que se podría considerar como el modelo del suroeste (valles del Tormes y del Corneja) es algo diferente: aunque solo la amplitud de la curva de PIEDRAHÍTA permite una visión del conjunto, los datos de BARCO DE ÁVILA no contradicen dicha visión. En estos valles se observa un crecimiento constante —con los característicos sobresaltos debidos a la irregularidad de las cosechas— que se mantiene hasta final de los años 80. El descenso del último decenio —imposible de apreciar en el censo de 1591—corresponde a las reiteradas crisis de subsistencia de aquella década.





En el HOYO DE PINARES se acusa con nitidez la crisis de subsistencia de 1552-56 de la que abajo hablaremos. También queda muy claro cómo el punto de máxima población se alcanzó en la década de los 70 y cómo la de los 90 fue de profundo declive.



3.1. COMPORTAMIENTOS DEMOGRÁFICOS

De los factores demográficos fundamentales –natalidad, mortalidad y nupcialidad – es esta última la que permite reflejar actitudes demográficas propias de los diversos colectivos humanos ya que en el pasado era el único factor donde intervenía la voluntad humana. Además la nupcialidad guarda directa relación con la fecundidad porque por entonces ésta venía determinada por la edad a la que producía el casamiento (en especial el de la mujer) y por el número de los que permanecían solteros.

Poco o nada sabemos de la edad a la que se casaban las campesinas y campesinos de Ávila. Sería preciso aplicar la técnica de reconstrucción de familias para averiguarlo. Tampoco las grandes monografías sobre la España interior dicen nada al respecto. A modo de referencia recordaremos lo que hace años escribió Bennassar sobre algún pueblo de Valladolid: que los hombres se casaban a los 23,75 años y las mujeres a los 20,18 años²¹. Suponemos que algo parecido ocurriría en las aldeas abulenses.

Nuestras fuentes no nos permiten hacer demasiadas cosas. No obstante sí es posible calcular el *Índice Bruto de Fecundidad*, es decir, dividir el número de nacidos entre los matrimonios habidos en el mismo periodo. Lo hemos podido hacer en 12 pueblos, aunque en distintas fechas. El cálculo se ha realizado sobre 10.894 nacimientos y 2.402 matrimonios y ofrece un resultado razonable: una media de 4,5 hijos por pareja. Como elemento de comparación puede tenerse en cuenta que, para un periodo similar (1578-1611), en la ciudad de Ávila resulta 3,5. Las notables diferencias entre las diversas localidades hay que atribuirlas fundamentalmente al periodo del que proceden los datos: por ejemplo, si éstos solo son de la última década —caracterizada por las sucesivas crisis de subsistencia y por la peste— el índice será muy bajo, tal como reflejan los casos de Palacios de Goda y El Barraco.

Localidades	Periodo	Bautizados	Casados	Índice Bruto Natalidad
Barco de Ávila	1565-1600	3501	642	5,5
Piedrahíta	1575-1600	2289	393	5,8
Palacios de Goda	1594-1600	138	49	2,8
Flores de Ávila	1565-1598	958	288	3,3
Cardeñosa	1583-1600	595	160	3,7
Mingorría	1571-1600	815	229	3,6
Padiernos	1576-1600	391	93	4,2
Muñogalindo	1584-1600	188	60	3,1
Gemuño	1581-1600	132	45	2,9
Hoyo de Pinares	1588-1600	412	99	4,2
El Barraco	1592-1600	527	208	2,5
El Tiemblo	1586-1600	948	136	7,0
Total / Promedio	-;	10.894	2.402	4,5

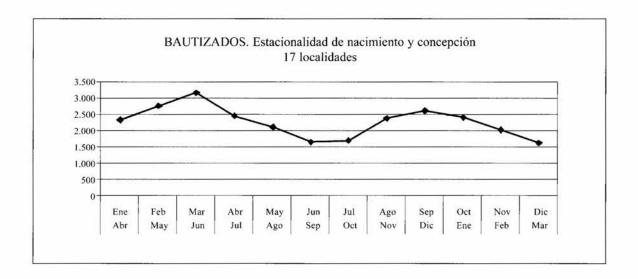
Desde un punto de vista social lo importante no es traer tres, cuatro o cinco hijos al mundo por pareja sino conservarlos, hacerlos llegar a la madurez a fin de aportar su fuerza laboral y su capacidad reproductiva a la sociedad. Por ello conviene tener en cuenta que, según todos los demógrafos, hasta el siglo XVIII la tasa de mortalidad de los párvulos era del 500 por 1000, de forma que la mitad de los nacidos no llegaba ni a la pubertad²². Obviando prolijos detalles de propios de la demografía histórica, concluiremos que el tamaño medio de la familia campesina oscilaría entre 3,5 y 4. Muy por debajo, por tanto, de lo que hasta no hace demasiado tiempo decían los historiadores. Estos son los datos medios, pero había considerables diferencias porque en las familias concretas intervenía decisivamente el factor económico, habiendo una relación directa entre niveles de renta y supervivencia de la prole. Otro de los aspectos interesantes del comportamiento demográfico se refiere a la estacionalidad, es decir al reparto a lo largo del año de los diversos acontecimientos demográficos.

²¹ Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglos XVI, Valladolid, 1989, p. 185.

²² PÉREZ MOREDA, V., Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX, Madrid, 1980, p. 143.

3.2. ESTACIONALIDAD DE LOS NACIMIENTOS

Respecto a los nacimientos, lo más significativo es conocer la estacionalidad de las concepciones. Presentamos una muestra de 17 localidades, comprendiendo 27.356 acontecimientos. Habría que tener en cuenta que el bautismo se producía de 10 a 14 días después del nacimiento.



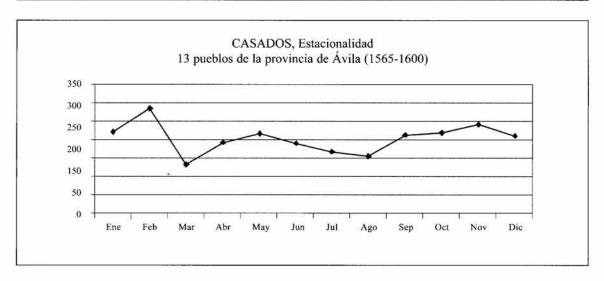
Se observa que el máximo principal de las concepciones se produce a finales de primavera y comienzo del verano; el máximo secundario se localiza en diciembre y los dos meses contiguos. Y el mínimo principal coincide con marzo y el secundario con septiembre-octubre. Estos datos son semejantes a los de la ciudad y a los de otros lugares donde esto se ha estudiado²³.

Las explicaciones para estos comportamientos pueden ser las siguientes: para el máximo principal hay que acudir a que es la primavera, la época en la que en toda la naturaleza se manifiesta la fuerza de la vida (es «la estación de los amores»). Para el máximo secundario se puede aducir que en esos meses es cuando hay menor actividad agrícola y también que se corresponden con que 9 meses antes —en febrero— tiene lugar el máximo de bodas. Las explicaciones para los niveles mínimos se suelen relacionar con que en marzo había una mayor abstinencia de las relaciones sexuales por recomendación de la Iglesia. El mínimo secundario corresponde con el momento de máxima actividad agrícola y ganadera (junio y julio).

3.3. ESTACIONALIDAD DE LAS BODAS

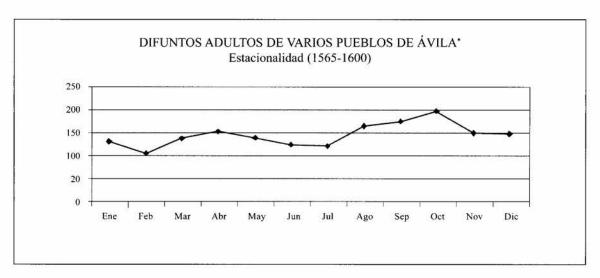
Los mínimos anuales reflejan la prohibición de la Iglesia de casarse en Cuaresma (marzo) y entre el Adviento y Epifanía (diciembre y enero). Otro mínimo secundario coincide con la época de mayor trabajo agrario (agosto y julio). Por el contrario, los máximos anuales corresponden con las semanas que preceden a las anteriores interdicciones, así como con el mes central de la primavera, mayo.

Dos ejemplos clásicos serían GOUBERT, P., Beauvais et le beauvaisis de 1600 a 1730, París, 1956, p. 68; y en España RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Á., Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI, Cáceres, 1977, p. 101.



Este cuadro se ha elaborado con las 2.488 bodas habidas en 13 localidades²⁴ entre 1565 y 1600.

3.4. ESTACIONALIDAD DE LA MORTALIDAD

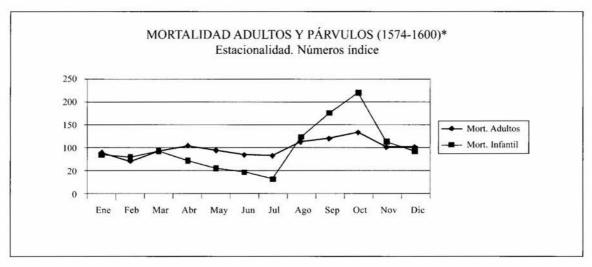


*Adanero, Cardeñosa, Collado de Contreras, Fontiveros, Langa, Mingorría, Muñogalindo, Navalmoral de la Sierra y Palacios de Goda (1.789 personas).

El máximo estacional de la mortalidad adulta es estivo-otoñal ya que en la antigüedad tenían un gran peso las enfermedades del aparato digestivo (trastornos gastrointestinales debidos a consumo de alimentos en mal estado, aguas escasas y a veces infectas, fruta inmadura...). Esta circunstancia se acentuaba con los párvulos, en parte a causa de la arraigada costumbre de restringir el consumo de agua

²⁴ El Barco de Ávila, (1565-1600); El Barraco, (1592-1600); Cardeñosa (1583-1599); Flores de Ávila (1565-1598); Hoyo de Pinares (1588-1599); Gemuño (1581-1600); Mingorría (1571-1600); Muñogalindo (1584-1600); Naharrillos del Álamo (1572-1599); Padiernos (1576-1600); Palacios de Goda (1594-1600); Piedrahíta (1575-1600) y El Tiemblo (1586-1600).

y otros líquidos cuando padecían diarreas; el resultado de esta práctica era la drástica deshidratación de los niños y su muerte.



* Los datos de los párvulos proceden de Adanero, Cardeñosa, Collado de Contreras, Mingorría, Muñogalindo y Palacios de Goda (640 personas)

4. LAS CRISIS DE SUBSISTENCIA

Los factores fundamentales de las crisis de mortalidad eran dos: las enfermedades epidémicas y el déficit alimenticio. Entre ambos existía una clara interdependencia hasta el punto de que raramente había crisis de mortalidad puramente «epidémica» o «de subsistencia»; lo más frecuente es la crisis mixta, en la que se combinan ambos factores²⁵. Dadas las características de las fuentes disponibles, en este trabajo solo prestaremos atención a los problemas de la subsistencia dejando de lado los sanitarios.

La relación entre las crisis alimenticias y el resultado del año agrícola podía tener dos modalidades: La primera era la sucesión de dos o tres años con producciones muy cortas. La segunda era la alternancia de años buenos y años malos. Ambas modalidades tenían nefastos resultados para los campesinos modestos. Cuando acontecía la primera de ellas las consecuencias eran siempre el hambre y la subalimentación, que eran la cuna donde anidaban las enfermedades epidémicas como la peste, el tifus (con sus variantes y denominaciones populares «tabardillo», «fiebre punticular» o «pintas»), la viruela, etc. Pero era especialmente sangrante el mecanismo que funcionaba cuando las cosechas oscilaban entre la abundancia y la escasez; consistía en lo siguiente: el año de buena cosecha coincidía con unos precios bajos del grano, de forma que los campesinos -una vez cubiertas sus deudas-- obtenían escaso beneficio al vender, poco después de recoger la cosecha, los pocos excedentes obtenidos. En estos meses en que el grano era abundante y barato, los poderosos no lo vendían sino que lo compraban y «empaneraban». Si la siguiente cosecha era corta las gentes modestas veían cómo sus magras reservas se agotaban hacia el final del invierno, momento que aprovechaban los que tenían sus paneras repletas para venderlo a precios especulativos. Los protocolos notariales están llenos de miles de contratos donde los pobres campesinos se ven obligados, para sobrevivir, a comprar al fiado grano entre febrero y mayo a quienes tienen reservas; las fórmulas contractuales empleadas unas veces dejan claro el mecanismo de especulación con los precios y otras lo ocultan con expresiones nada precisas

²⁵ PÉREZ MOREDA, Las crisis de mortalidad, p. 82.

que permitían el abuso sobre los pobres. Raro era el rentista o la institución que no participaba en aquel perverso juego de comprar cereales panificables en agosto y septiembre a bajo precio, meterlo en las paneras a esperar a que las escasas reservas de las gentes modestas se fueran agotando, y venderlo entonces a un precio muy superior al de la compra. La Iglesia —casi con seguridad el mayor acaparador de excedentes agrarios— incluso tenía institucionalizada esta práctica. Dicen las constituciones sinodales del obispado de Ávila de 1557:

Mandamos que de aquí adelante los mayordomos de cualesquiera de las yglesias de nuestro obispado sean tenidos de vender en cada un año los panes de su mayordomía... en estos tiempos: la cevada en el mes de março y abril, y el trigo y centeno en mayo y en junio, y allende los puertos, la cevada en diciembre y enero y el trigo y centeno en abril y mayo... Y si los dichos mayordomos en cada un año no vendieren el dicho pan por la manera susodicha, que por ese mismo fecho sean tenidos de lo pagar a la dicha iglesia según que más uviere valido en aquella comarca en los dichos meses²⁶.

De forma que se forzaba a los mayordomos –so pena de pagar de su bolsillo el «lucro cesante»— a aprovechar al máximo la diferencia estacional de los precios ya que los beneficiarios del diezmo no tenían necesidad de venderlo cuando su precio era bajo sino que podían esperar a que este alcanzara su nivel máximo. Esta práctica sería imitada por otras instituciones; así el concejo de Villafranca de la Sierra incluyó en sus Ordenanzas de 1547 un capítulo, que no se encontraba en las de 1517, que decía:

Otrosí fue ordenado que'l pan del conçejo de la dicha villa que tuviere de renta de sus propios, que no se pueda vender ni venda por ninguna necesidad que la villa tenga hasta entrado el mes de mayo de cada un año²⁷.

No obstante, haciendo un esfuerzo de benevolencia histórica, podría hacerse una interpretación distinta de este tipo de disposiciones: que lo que movía a estas instituciones no era el aprovechamiento especulativo de la favorable coyuntura de los precios sino su voluntad de reservar su grano hasta el momento en que más escaseaba, a fin de impedir el hambre física de «los que poco pueden». Claro que, si esta hubiera sido la intención, tendrían que haber añadido alguna disposición sobre el precio social al que tendría que venderse este grano.

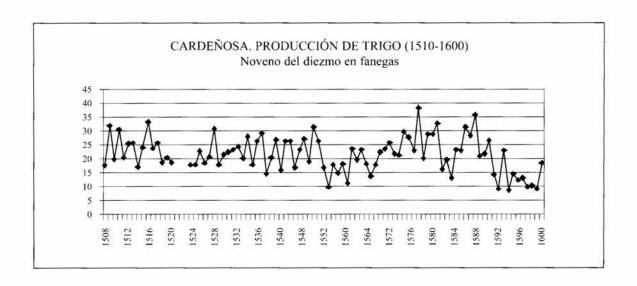
Veamos qué ocurrió en esta provincia castellana durante algunas de las crisis más características del siglo:

CRISIS DE 1507. La centuria comienza con una serie de malas cosechas que ocasionan alteraciones en los precios muy perjudiciales para todos (excepto para los grandes propietarios). Los Reyes Católicos, conocedores de la existencia de las prácticas especulativas con el pan, en 1502 imponen la tasa, el precio máximo para los cereales²⁸. Pero esta medida se demuestra inútil ante la sucesión de las

- ²⁶ GARCÍA GARCÍA, A., Synodicon Hispanum. VI, Ávila y Segovia, Madrid, 1993, p. 154. Disposiciones parecidas a esta de Ávila se hallan en las constituciones sinodales de otras diócesis, como las de Segovia, Astorga, Palencia... (Ibídem, pp. 524-525 y tomo III, p. 58; también CASTRO MATÍA, M. de, «Los libros de cuenta de la 'Fábrica' de las iglesias parroquiales...», en Actas I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. Historia Moderna, Santiago de Compostela, 1975, pp. 153-168). Llama la atención cómo en este texto de las constituciones abulenses se tiene en cuenta la diferencia en el calendario agrícola de la zona norte de la provincia y la zona sur, esta más adelantada que aquella.
- ²⁷ Capítulo XXVIII de las Ordenanzas publicadas por FRANCO SILVA, A., Señorios y ordenanzas en tierras de Ávila: Villafranca de la Sierra y Las Navas, Ávila, 2007, p. 137.
- ²⁸ HAMILTON, E. A., El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650, Barcelona, 1975 (1ª ed. 1934), p. 258.

malas cosechas, de las grandes sequías, de la incorregible especulación de los regatones y de la elevación del precio del trigo; el hambre se extiende²⁹ y con ella, la muerte. En estos años aún no había Libros de Difuntos (el primero de la diócesis es el de Adanero y no comienza hasta 1574), pero según el Libro de Fábrica de Cardeñosa, en 1502-03 se abrieron 15 sepulturas; en 1506-05 fueron 28 y en 1506-07 se llegó a 103: estamos ante un testimonio fehaciente de la alta morbilidad de aquella crisis. Sabemos que en estas tierras se vigiló el cumplimiento de la tasa impuesta por la Corona: en agosto de 1504 dos vecinos de Bernúy de Zapardiel –en plena Moraña– fueron acusados por el alguacil de la ciudad de haber vendido trigo, cebada y centeno a más precio de la premática (500 fanegas en total); se le puso una multa considerable: 500 maravedíes (mrs) por fanega³⁰.

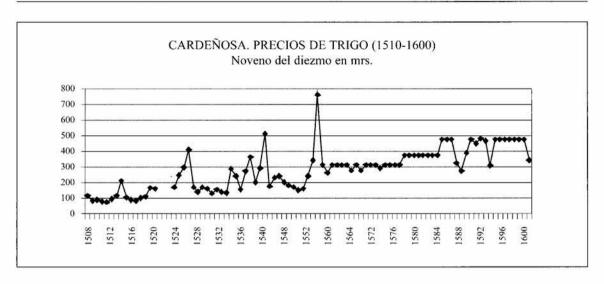
Además de esta generalizada crisis de subsistencia, la literatura al uso nos informa de la existencia de otras en bastantes años del siglo (1521-22; 1530-31; 1541-42...). Aquí sólo vamos a comentar aquellas de las que disponemos de información de carácter local, procurando que sean de tipologías diversas. Y, ateniéndonos a la comentada relación entre volumen de la cosecha y suficiencia alimenticia, para orientarnos en la localización de los periodos críticos nos serviremos de los datos proporcionados por la serie más completa del diezmo, la de Cardeñosa (1510-1610), pueblo situado aproximadamente en el centro de la provincia³¹.



²⁹ Cf. nuestro artículo «Los factores de la evolución demográfica de Ávila en el siglo XVI», Cuadernos Abulenses, 5 (1986), pp. 159-160.

³⁰ Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPAv), Sección Audiencia (A), leg. 1.071. Se recuerda que la fanega de peso equivalía a 43,24 kg.

³¹ El gráfico que recoge la evolución del precio del trigo refleja cómo a partir de 1559 se suele aplicar la tasa dictada por el rey, para evitar los altísimos precios de los cereales panificables.



CRISIS DE 1545. Comentamos lo sucedido este año porque es un ejemplo típico de cómo a veces la oportuna compra de cereales panificables en los llamados «meses mayores» lograba evitar la hambruna, aunque no el vaciamiento de los bolsillos o el endeudamiento campesino. Es lo que pasó en la primavera de 1545 en los pueblos que rodean la ciudad de Ávila.

Hemos analizado las «cartas de obligación» de los primeros meses de 1545 que recoge un escribano especializado en una clientela rural de gentes cercanas a la ciudad³²; aparecen 23 compras de grano al fiado entre finales de febrero y principios de mayo en las que se adquieren pequeñas cantidades de cereales (una media de 4,7 fanegas de trigo por vecino; de 6,4 de cebada y de 5,4 de centeno), lo que indica que son para consumo familiar; como son pobres compran más centeno que trigo. Los 38 compradores proceden del Herradón, Los Patos, Chamartín, El Gansino, Zorita, Palenciana, Aldealgordillo, El Fresno, San Bartolomé de Pinares, Blascosancho, Cardeñosa, Martiherrero, San Cristóbal de Rialmar, Berrocalejo y Mengamuñoz. La mayoría paga precios altos pero no desorbitados (221 mrs por la fanega de trigo y 119 por la de centeno o cebada); pero hay a quienes el vendedor les impone la fórmula de que la venta se hace «a como valiere y se tomaren los testimonios del pan de las iglesias de la ciudad en los mercados della en este año» o «a como valiere y se tomaren los testimonios del pan en esta ciudad el postrero mercado de mayo y en el primero de junio próximos que vienen»; pues bien estos precios fueron, según se indica en los Libros de Fábrica de dos parroquias muy cercanas a la ciudad, 510 mrs el trigo, 408 mrs el centeno y 221 mrs la cebada en Cardeñosa y 486 mrs el trigo, 376 mrs el centeno y 259 mrs la cebada en Gemuño³³. Curiosamente estas fueron las condiciones impuestas por don Juan Ortuño, canónigo de la catedral, y por Cornielis de Olanda y Lucas Giraldo, los dos entalladores o escultores de más categoría de los que por entonces trabajaban en Ávila. Un caso especial fue el de la aldea de Mediana donde los dos alcaldes del Concejo compran 100 fanegas de centeno

para las repartir entre todo el Concejo del dicho lugar de Mediana e vecinos e moradores de él; se comprometen a pagarlas «el día de Santa María de agosto primero que

³² AHPAv, Protoc. 319, fols. 150 a 233v.

^{33 «}Como las iglesias de Ávila» apunta el mayordomo de la cilla de Gemuño, como queriendo liberarse de responsabilidades por estos desorbitados precios (Arch. Diocesano de Ávila (ADA), Parroquia de Gemuño, Libro viejo de fábrica, años 1505-1634, s. f.).

viene con las costas de esta carta, so pena del doblo y obligan sus personas y bienes muebles y raíces³⁴.

LA CRISIS DE 1556. La vemos a través del caso de San Juan de la Encinilla, en la Moraña alta. No fue una crisis sanitaria de graves repercusiones (como las de 1507, 1580 ó 1599) sino la típica carestía de subsistencias que correspondía a la primavera posterior a un año de magra cosecha. Los campesinos modestos de este lugar, como saben que los meses que faltan hasta que llegue la siguiente recolección pueden ser difíciles, toman dos medidas: Primera: romper el ciclo habitual del cultivo de «año y vez» y poner en cultivo en enero las tierras que estaban en barbecho; pero como carecen de recursos piden prestado grano al dueño de las tierras que trabajan en renta³⁵. Segunda: comprar al fiado, para consumo familiar, trigo o centeno a aquellos que tienen reservas; estos aprovechan la circunstancia (absolutamente recurrente, por otra parte) para beneficiarse del hambre de los «menudos» ya que el precio al que se les vende es a «como más valiere en la ciudad de Ávila en los mercados de los meses de mayo y junio próximos que vernán de este presente año».

Hemos localizado numerosas cartas de obligación en las que gentes de este lugar compran al fiado grano entre el 21 de enero y el 6 de junio; concretamente son 39 vecinos de San Juan de la Encinilla, lo que supone el 20,7 % de los 188 que allí vivían en 1560³6. Era tal la necesidad de esta gente que se arriesgaba a comprar sin saber el precio al que terminaría pagando el grano. El recurso a comprarlo en los pueblos limítrofes era inútil ya que la carestía no era exclusiva de este lugar sino que afectó al menos a la subcomarca conocida como Moraña alta; hemos calculado la media de los cereales que correspondieron al noveno del diezmo en Fontiveros y en Cardeñosa (dos lugares situados a poco más de 10 km en línea recta de San Juan de la Encinilla), los 5 años más cercanos a 1555 (es decir, 1553-1557) y hemos comparado este dato con la cosecha de 1555 resultando que esta fue, respectivamente, el 33,1 y el 36,7 % de lo que se solía recoger en ambos lugares.

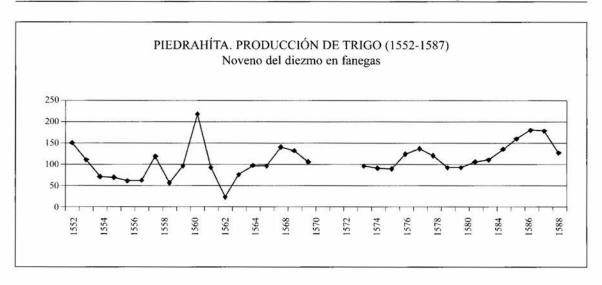
¿A qué precios tuvieron que pagar los pobres de San Juan de la Encinilla el grano comprado a principio de año? No precisamente al que estaban acostumbrados. Limitando nuestro análisis al trigo vemos que el precio medio de los 5 años anteriores fue en Cardeñosa de 212 mrs/fanega (fª) y en Fontiveros 229 mrs/fª; pues bien, en 1556 el precio se disparó hasta los 760,5 mrs en Cardeñosa³7 y hasta 714 mrs en Fontiveros, es decir tres veces más de lo acostumbrado. La explicación de unos precios tan disparatados del cereal básico de la alimentación humana se halla en que la mala cosecha de 1555 fue la culminación de una nefasta serie de 4 años, iniciada en 1552, en la que cada cosecha había sido muy inferior a la del año precedente. Además, se sabía que el año de 1556 tampoco iba a ser bueno. La curva de la producción de trigo en Piedrahíta resulta esclarecedora a este respecto, a pesar de que en esa zona la crisis agrícola fue menos intensa que en la Moraña alta.

³⁴ AHPAv, Protoc. 319, fol. 165v.

³⁵ Rodrigo de Miranda el viejo, «vecino de San Juan de la Encinilla se obliga a dar al muy magnífico caballero don Juan de Veça, vecino y regidor de Toro, y a vos Francisco Triguero su mayordomo, estante en San Miguel del Arroyo, 6,12 fanegas de trigo y 7,52 fanegas de cebada que yo he recibido como préstamo» del mayordomo «por me hacer buena obra y para sembrar la barbecharía de la heredad que yo traigo arrendado del dicho sr. don Juan». Se los devolverá por N.ª Señora de agosto. Pone como garantía todos sus «bienes muebles y raíces habidos y por haber» (AHPAv, Protoc. 1836, fols. 320-321, 13 enero 1556). Lo mismo hace Pero López de Valseca, vecino de San Juan de la Encinilla, quien pide 4 fanegas de trigo y 4 fanegas de cebada y dice que «me las prestastes para sembrar los barbechos de la heredad que yo trayo arrendada del dicho sr. don Juan» (Ib. fol. 321).

³⁶ AGS, Exp. Hac., leg. 51: Averiguación de alcabalas de 1557.

³⁷ El mayordomo de Cardeñosa, quizá escandalizado por tales precios, escribe detrás del precio del trigo «como en las iglesias de Ávila porque no movió remate». Es una reacción idéntica a la del mayordomo de Gemuño años antes.



Hemos encontrado un testimonio fidedigno, esta vez no de carácter cuantitativo, que aclara del todo la situación. Se trata de una carta de poder otorgada el 14 de junio por 42 vecinos de San Juan de la Encinilla (todos varones excepto 6 viudas) a Antón Vázquez, del mismo pueblo, para que les represente y comparezca ante el Presidente y oidores de la Real Chancillería de Valladolid para solicitar:

una Provisión Real de espera [de prórroga] sobre las rentas y heredades que ellos han arrendadas de los señores que tienen heredades en el dicho lugar y sobre el pan que los dichos señores de las dichas rentas les prestaron para sembrar el año próximo pasado por cuanto a los sobredichos el dicho año próximo pasado se les apedrearon parte de los panes e viñas, no cogieron aun pan para sembrar e se les murieron todos los ganados ovejunos e bueyes e vacas que no les quedó ni una res del un pedrisco e turbión que vino e agora el día de San Miguel de mayo próximo pasado de este presente año... fue Dios nuestro señor servido que vino una tempestad de piedra e se les apedreó e quitó todo el pan e vino que tenían ... por donde absolutamente ellos están perdidos e no pueden pagar las dichas rentas ni pan prestado que así deben a los dichos señores si no es perdiendo sus haciendas³⁸.

No sabemos si tal provisión fue dictada. Recogida la cosecha en agosto, varios de los deudores no pudieron cumplir con sus compromisos y consiguieron prórrogas («esperas» en la terminología de la época), como les ocurrió a Bernaldino Gómez y su esposa Mari Pérez, quienes logran que el señor Gil Encinas, clérigo, vecino del pueblo, les vuelva a prorrogar el pago de las 7 fanegas de trigo que les había prestado los años pasados, comprometiéndose a devolver todo por San Bartolomé próximo de 1557:

e para que vos el dicho señor Gil Encinas seáis más cierto e seguro que el dicho pan e dineros vos será pagado a los dicho precios, vos hipoteco por especial y expresa hipoteca unas casas que nosotros tenemos en el dicho lugar en el barrio de Venegrilla³⁹.

³⁸ AHPAv, Protoc. 1836, fol. 394; 14-VI-1556.

³⁹ Ibidem, fol. 417; 28-XI-1556.

Todo queda más claro si tenemos en cuenta que la deuda era de 1.768 mrs y que una casa en ese lugar por esa fecha costaba 7.500 mrs. La inexistencia de Libros de Difuntos en esas fechas nos impide conocer las consecuencias demográficas de esta crisis agraria.

Pero las dificultades continuaron ya que la subalimentación venía de atrás. En la ciudad está muy bien documentado el binomio crisis agrícola-enfermedad⁴⁰ de estos años. Como refleja el gráfico anterior, en Piedrahíta desde 1554 hasta 1557 hubo 4 cosechas seguidas que oscilaron entre el 56 y el 70 % de la cosecha media. Hemos de suponer que esta crisis agraria afectó al conjunto del suroeste provincial y que tuvo consecuencias sanitarias ya que en la villa del Barco de Ávila –y probablemente en alguna de las aldeas de su tierra–, se desató una pestilencia general en 1557⁴¹. Al fin en 1558 hubo una buena cosecha y, si hemos de creer al párroco de Piedrahíta, la salud volvió a las gentes. Escribe el buen cura –con letra muy cuidada– en el Libro de Bautizados, a la altura de septiembre de 1559, «Misit verbum suum et sanavit eos» y «egresus es in salutem populi tui»⁴².

CRISIS DE 1580. En la primavera de 1580 numerosos vecinos de la comarca de El Barco compran grano de la alhóndiga de dicha villa43 y se comprometen a pagarlo por Nuestra Señora de agosto «a como se mandare al presente por los señores justicias y regidores de la dicha villa». Los pueblos o aldeas de donde proceden son: Las Cabezas Altas o Cimeras, Las Cabezas Bajas, Cabezuela, La Canaleja, Las Casas del Rey, Carrascalejo, Collado, Los Cuartos, Gil García, Hermosillo, La Horcajada, La Nava, Navalmoro, Navalonguilla, Navamediana (tierra de Bohoyo), Navamures, Navarregadilla, Navatejares, Santa Lucía, La Serranía y el mismo Barco de Ávila. Aunque no tenemos información de qué ocurrió desde el punto de vista alimenticio o sanitario en esta comarca, no cabe duda de que la intervención de la alhóndiga, con unos precios tasados por la autoridad, contribuiría a paliar las negativas consecuencias de la escasez de grano, máxime cuando en esta comarca las cosechas venían decreciendo, año tras año, desde 1577, con una bajada destacada en 1579; esto es lo que refleja con claridad la serie diezmal de Piedrahíta. Un descenso similar del cereal disponible se detecta en el resto de la provincia (series de Palacios de Goda, Sotillo de la Adrada, Cardeñosa y Gemuño), de manera que la continuada subalimentación facilitaría la presencia del «catarro general» del que hablaban los médicos de la ciudad44, una enfermedad muy contagiosa que ocasionó que, según los datos de la única parroquia de la ciudad que conserva los Libros de Difuntos en estas fechas -la de Santo Domingo-, en septiembre de 1580 la mortalidad adulta se multiplicara por 17 respecto a la normal en ese mismo mes en los años anteriores. También el párroco de Gemuño ha dejado un apunte en el Libro de Difuntos:

> Siguiese luego en el mes de agosto deste dicho año el mal que llamaron de la cucurucha, que fue una pestilencia universal. Y desde principio de este mes estuve como he dicho

⁴⁰ Cf. nuestro artículo «Las fuentes demográficas», p. 70.

⁴¹ En 1562 el procurador general de la villa y tierra del Barco dirá que en los últimos años se ha perdido mucha población, entre otras causas porque «se han muerto con pestilencia en especial la que hubo que fue general el año de 57». Otros vecinos del Barco lo corroboran (AGS, Exp. Hac., leg. 56).

^{42 «}Envió su palabra y los sanó» y «Has regresado para traer la salud a tu pueblo».

⁴³ Aunque ya desde 1504 se conocen disposiciones reales apoyando a los pósitos, la pragmática de 15 de abril de 1584 es considerada unánimemente como la primera norma de carácter general sobre esta institución (FERNÁNDEZ, M.ª C. y GARCÍA, M., Los pósitos municipales y su documentación, Madrid, 1989, p. 49). Desde pocos años antes Felipe II venía impulsando la creación de pósitos y alhóndigas en los pueblos al ver los frecuentes déficits de grano (DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., El Antiguo Régimen: los Reyes Catolicos y los Austrias, Madrid, 1974, p. 156).

⁴⁴ Ver nuestro artículo «Los factores de la evolución demográfica», p. 165.

en el libro de Xemuño en la cama malo ocho meses continuos y para la convalecencia tuve otros cuatro de quartanas⁴⁵.

CRISIS DE 1591. Dos años seguidos de poca cosecha (1590-91) fueron los responsables. Hasta en los monasterios hubo problemas, sobre todo en los que no tenían muchos bienes, como el de La Encarnación de Ávila. En abril de 1591 la priora de ese monasterio pide prestadas 80 fanegas de trigo a la alhóndiga para el mantenimiento de las monjas «porque a causa de ser el año tan estéril no habían podido cobrar de sus rentas» 46. Se les presta al mismo precio de como lo compró la alhóndiga. De la frase de la priora se deduce algo que era habitual: que los primeros afectados por las crisis de subsistencia eran los renteros, los campesinos que trabajaban tierras ajenas y que inmediatamente después venían los modestos rentistas que carecían de reservas. Y, si el panorama no mejoraba pronto, hasta los grandes propietarios de tierras se veían perjudicados al no poder cobrar sus rentas, incluso aunque disminuyera su precio.

CRISIS DE 1599. Las actas consistoriales de Ávila se hacen eco desde 1593 de un rosario de penurias: aumento de la presión fiscal⁴⁷, repetidas levas militares con sus gastos asociados⁴⁸, periódicos sobresaltos sanitarios⁴⁹, adversidades climáticas que provocaron mediocres cosechas⁵⁰, etc. Todos estos factores prepararon el terreno para el contagio de la célebre peste bubónica de 1599, cuya cronología abarca desde mayo a noviembre, dependiendo de los lugares. Este episodio, perfectamente conocido para la ciudad, estuvo precedido por la presencia del tifus o «tabardillo» durante los meses anteriores.

Aunque la carencia de Libros de Difuntos es muy alta, hemos comprobado que, de los pueblos que sí los tienen, se vieron libres de la peste las siguientes localidades: Mingorría, Gemuño, Flores de Ávila, Muñogalindo y Naharrillos del Álamo. En cambio fueron afectados, aunque de manera no extrema, Collado de Contreras, Adanero, Navalmoral y San Juan de la Nava.

Peor lo pasaron en Palacios de Goda donde, en agosto de 1599, la mortalidad se multiplicó por 3 ó 4 veces respecto a la media, afectando especialmente a los niños: murieron 11 ese mes, que eran más de los que morían en todo un año durante la década anterior.

En Cardeñosa el Libro de Difuntos no recoge altos niveles de mortalidad pero la peste estuvo presente con su secuela de miedos e insolidaridades; el cura ha apuntado en el libro: «Gil García murió

- ⁴⁵ Esta referencia se encuentra en el Libro de Difuntos (fol. 3v) de Aldea del Rey, pueblo que –junto con Gemuño–atendía este párroco. El carácter infeccioso de este brote se subraya en la información que proporciona Colmenares, el historiador de Segovia, quien afirma que «se inficionó toda España de un catarro contagioso que quitó la gente en veinte días». Ver nuestro artículo «Los factores de la evolución demográfica», p. 165.
 - 46 AHPAv, Protoc. 41, fol. 272.
- ⁴⁷ Desde 1593 la aplicación del impuesto de los millones ocasiona múltiples tensiones con la tierra de Ávila (véase nuestro artículo «La voz del patriciado castellano frente a la innovación fiscal propuesta por Felipe II. El caso de Ávila», en *Homenaje a Eduardo Tejero Robledo*, Madrid, 2008, pp. 265-286).
 - ⁴⁸ Abril 1596: leva de 250 infantes entre Ávila y su tierra. Julio 1596: otra leva de 300 hombres.
- ⁴⁹ Noviembre 1595: se informa en el Ayuntamiento que en la Moraña «muere mucha gente de dolor de costado»; los regidores lo achacan al consumo del «vino de lo nuevo... lo qual es puro mosto y como los vecinos... lo beven cueze el vino en el estómago y mueren con brevedad» (AHPAv, Actas Consist., libro 22, fol. 43v).
- ⁵⁰ El invierno de 1597-98 fue muy lluvioso y de nieves excesivas; en cambio la primavera de 1598 fue muy seca (el 28 de abril se hacen rogativas a la Virgen de Sonsoles en la ciudad porque «es muy notoria la grande esterilidad que ay de agua generalmente y que los panes se secan particularmente») (Ibídem libro 24, fol. 223). Lo mismo ocurrió en 1599 tras la larga sequía de la primavera de ese año (BENNASSAR, B., Recherches sur les grandes épidémies dans le Nord de l'Espagne la fin du XVIe siècle, Paris, 1969, p. 68).

demediado setiembre [1599], no se enterró en la iglesia por aver muerto de peste y no aver quien le enterrara y a 13 de diciembre le dige una misa cantada de entierro». En las páginas correspondientes a junio de 1602 se lee: «Los huesos de Gil García se trasladaron de su casa a la iglesia en el mes de abril y enterráronse en sepultura propia». Lo que quiere decir que, desde la peste hasta 1602, su casa habría quedado vacía sin que nadie se hubiera podido encargar de trasladar los restos del difunto al cementerio.

En Fontiveros, que dispone de Libro de Difuntos, este año está muy incompleto precisamente porque el párroco murió de peste en julio. Para cubrir esta baja acudió otro clérigo, a quien el fiscal del Obispado más tarde incoaría un expediente de sanción por ello. En este expediente se dice que en julio de 1599 había en estos reinos peste en general y especialmente la avía en la dicha villa de Fontiveros muy grande de que moría mucha cantidad de gente y de cómo no aviendo quien sirviera el dicho beneficio curado vinieron a servir... dos frailes descalzos de la orden de San Francisco del convento de Cardillejo (a media legua de Fontiveros): uno de ellos murió de la peste y el otro herido della le llevaron al dicho su monasterio. Y viendo que ningún clérigo quería ir a servir, no tan solamente a la dicha villa de Fontiveros pero a ningún otro lugar desde obispado donde abía la dicha peste, que eran muchos los que así estaban apestados, se me ordenó fuese a servir en la dicha villa». Un canónigo de la catedral testifica diciendo que a la saçón estaba tan apestada que salían a los caminos a buscar el mantenimiento y aún a quitallo con mano armada porque no avía ombre que se atreviese aún a entrar a meter el mantenimiento neçesario y en esto oyó decir que se ocupaba el capitán Pajares..., y algunos otros hombres⁵¹. Aún peor fueron las cosas en Hoyo de Pinares. El cura ha escrito en el Libro de Bautizados de 1599: En este año fue la gran pestilencia que comenzó por San Pedro y acabó por San Miguel. Murieron 387 personas y quedaron cuatrocientos y catorce vivos, lo cual se averiguó por un juez que vino de Madril (sic) para dar al pueblo por sano. Murieron día de San Lorencio diez y siete personas. Y para que haya memoria de esto lo escribí yo, Juan Pº Sánchez, y se cerraron ciento y siete casas⁵². O en Mombeltrán, donde sus vecinos incendiaron el pueblo para frenar el contagio⁵³.

5. CONCLUSIONES

Decía el maestro P. Goubert en 1956 que el análisis demográfico «no puede estar ausente de una historia social que aspire a ser completa, a conocer todo sobre todos los grupos humanos, principalmente los más humildes, que son los más numerosos»⁵⁴. Por eso el presente trabajo precede a, y se complementa con, el estudio de la vida laboral y social de los campesinos abulenses a que nos referimos en la nota 1. Por otra parte, consideramos que la variable demográfica no es autónoma sino que depende de, e influye en, otros factores (sociales, económicos, geográficos...), por ello no sería lógico estudiarlo aislado⁵⁵. Es desde esta perspectiva desde la que conviene leer las páginas precedentes y evaluar el volumen y la evolución del número de pobladores del campo abulense y de sus asentamientos. Conocer la cronología del cambio de ciclo demográfico ayudará a comprender mejor las circunstancias que constituían el proceso productivo agropastoril y forestal del territorio: presión sobre los recursos, relaciones de producción, exacciones extraeconómicas, etc. El análisis de las crisis de subsistencia ha permitido comprobar cómo, junto a las circunstancias naturales

- 51 ADA, leg. 13 [56/4/2], doc. 19.
- 52 ADA, Parroquia de Hoyo de Pinares, Libro 1º de Bautizados, fol. 77v.
- 53 TEJERO ROBLEDO, E., Mombeltrán. Historia de una villa señorial, Madrid, 1973, p. 127.
- 54 Beauvais et le beauvaisis, p. 589.
- 55 PÉREZ MOREDA, V., Estudios sobre la población de las zonas rurales segovianas de los siglos XVI a XIX, Memoria de Licenciatura (inédita), Universidad de Salamanca, 1972.

(sequías...), intervenían las decisiones humanas (fijación del precio de los alimentos, establecimiento de instituciones de previsión...) y el contexto político general (nivel de la fiscalidad...).

Para concluir, enfatizaremos el hecho de que, en un siglo considerado esplendoroso en la historia de Ávila, su población campesina –que era la mayoritaria y la que sostenía el edificio social— se debatía en el límite de la subsistencia, conociendo alternativamente éxitos y fracasos, si bien fueron estos los que finalmente se impondrían, dando lugar a una fase depresiva de la provincia que ha durado hasta muy avanzado el siglo XX.